



Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 24 de septiembre de 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA N°014-2020

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA– convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2019, en el marco del proyecto: Desarrollo nacional de tecnología solar fotovoltaica de última generación e implementación de sistemas de alto desempeño para las condiciones climáticas colombianas.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio acumulado del **semestre académico anterior**, igual o superior a **tres puntos ocho cero (3.80)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante activo del programa ingeniería energética de la Universidad de Antioquia
- Haber cursado mínimo 80 créditos del pregrado en ingeniería energética.

Funciones:

1. Apoyo en procesos de compra mediante estudios de mercado y consulta de proveedores.
2. Apoyo en simulación de sistemas de potencia, fotovoltaicos, programación de interfaces y código de procesamiento de información con Python y otros lenguajes de programación.
3. Apoyo en las actividades de la estación fotovoltaica y microrred
4. Apoyo en revisión bibliográfica técnica de ingeniería, en especial el área de electrónica de potencia y microrredes y fotovoltaica.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario “Modelo de Presentación de Experiencia SEI 014-2020” el cual se encuentra disponible en el link <https://forms.gle/RzpSDB2WQAWibkh49>

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°014-2020 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co.

Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de la convocatoria.

ALIANZA SENECA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SENECA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIA



Notas:

En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).

El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el **01 de octubre de 2020**.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.


CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ
Director Científico
Sede de Investigación Universitaria

vs. l. utraque.

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53 N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332| Teléfono [57+4] 2196415 | Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co <http://www.udea.edu.co>